



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 5534/1

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 04 JUL. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N° 141, de fecha 28 de Junio de 2017, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

NOMBRE	: SOC. EDUCACIONAL ALFA Y OMEGA LTDA.
R.U.T. ANTERIOR	: 89.778.500-5
REPRESENTANTE LEGAL	: CESAR RICARDO TORRES CONTRERAS
R.U.T.	:
DIRECCION	: EL PINO N° 130
GIRO	: EDUCACION
ROL	: 2-1799
TRANSFIERE A	: ESCUELA ALFA Y OMEGA E.I.E.
R.U.T. NUEVO	: 65.115.053-1
REPRESENTANTE LEGAL	: CESAR RICARDO TORRES CONTRERAS
R.U.T.	:
PATENTE	: COMERCIAL

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control